

## EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

ACTA ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA "AUTOMATIZACIÓN DE RECONECTADORES UBICADOS EN LOS PRIMARIOS A, C Y G DE LA SUBESTACIÓN COTOCOLLAO; PROVISIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GATEWAY AL SCADA DE LA EEQ, CONEXIÓN DE LOS RECONECTADORES A LOS GATEWAYS QUE INCLUYA PRUEBAS DE OPERACIÓN. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EEQ"

PROCESO: BIDIII-RSND-AUT-EEQ-OB-003

CONTRATO: SG-294-2019

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diez días del mes de febrero del dos mil veinte, constituidos en la sala de reuniones de la Unidad Provisional Centro de Control de Cumbayá, ubicado en el edificio del Centro del Control de la Empresa Eléctrica Quito, con dirección parroquia Cumbayá, vía Láctea; el ingeniero Wimper Shiguango como Fiscalizador por parte de la Empresa Eléctrica Quito, ingeniero Ángelo Cadena como Administrador del Contrato por parte de la Empresa Eléctrica Quito, el ingeniero Fausto Cevallos como Delegado Técnico por parte de la Empresa Eléctrica Quito, el ingeniero María Fernanda Garcés como Administrador por parte de I2E Ingenieros Eléctricos Electrónicos y el ingeniero Wilfrido Obando como Gerente General de I2E Ingenieros Eléctricos Electrónicos CIA. LTDA., de acuerdo con el objeto de cumplir la diligencia de la Entrega Recepción Definitiva, correspondiente al Contrato SG-294-2019 del proceso BIDIII-RSND-AUT-EEQ-OB-003, para la "AUTOMATIZACIÓN DE RECONECTADORES UBICADOS EN LOS PRIMARIOS A, C Y G DE LA SUBESTACIÓN COTOCOLLAO; PROVISIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GATEWAY AL SCADA DE LA EEQ, CONEXIÓN DE LOS RECONECTADORES A LOS GATEWAYS QUE INCLUYA PRUEBAS DE OPERACIÓN. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EEQ", suscrito el 15 de mayo de 2019.

A continuación se da inicio a la presente diligencia y las partes, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten a los siguientes puntos:

### 1. ANTECEDENTES:

Se da continuidad al proceso de contratación conforme a la Carta de Aceptación de la EEQ a la oferta de I2E INGENIEROS ELECTRICOS ELECTRONICOS CIA. LTDA., según memorando GG-000046 con fecha 10 de abril del 2019.

La Empresa Eléctrica Quito suscribió con la Compañía I2E INGENIEROS ELECTRICOS ELECTRONICOS CIA. LTDA., el Contrato SG-294-2019 del Proceso BIDIII-RSND-AUT-EEQ-OB-003 el 15 de mayo de 2019.

El objeto del referido Contrato, es por la "AUTOMATIZACIÓN DE RECONECTADORES UBICADOS EN LOS PRIMARIOS A, C Y G DE LA SUBESTACIÓN COTOCOLLAO; PROVISIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GATEWAY AL SCADA DE LA EEQ, CONEXIÓN DE LOS RECONECTADORES A LOS GATEWAYS QUE INCLUYA PRUEBAS DE OPERACIÓN. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EEQ"



Para este contrato se ha asignado la partida presupuestaria Nro. 1210101147100050 por el señor DIRECTOR FINANCIERO de la CONTRATANTE, según memorando DF:2018.05.038 del 24 de mayo de 2018.

La fecha prevista de terminación de la totalidad de las obras es de 180 días (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la notificación del contratante al contratista de que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista.

El precio del contrato es de USD 131.680,54 (Ciento treinta y un mil seiscientos ochenta con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, cuya forma de pago las partes convinieron según lo estipulado en el apartado CGC 42 del contrato suscrito.

Con fecha 29 de noviembre de 2019 se celebra una ampliación del plazo del contrato SG-294-2019 correspondiente al proceso BIDIII-RSND-AUT-EEQ-OB-003 por 17 días calendario, con lo cual la fecha de finalización del contrato es del 20 de diciembre de 2019.

No se suscribieron Contratos complementarios.

## 2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

La ejecución de la configuración e integración de los reconectores, programación de lógicas de control del proyecto de automatización y capacitación, inherente al contrato en cuestión, está acorde a los requerimientos y especificaciones contractuales acordados.

## 3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

La ejecución de la Provisión, Instalación, Configuración, Programación de Lógicas de Automatización, y Capacitación, fue realizada coordinadamente entre el Contratista y el Fiscalizador de la EEQ.

En la siguiente tabla resumen se muestra los rubros parte del contrato que se encuentran ejecutados.

Descripción	Unidad	Cantidad Total ejecutada
Concentrador de datos	u	1,00
Servicios de configuración, integración y pruebas de: reconectores, lógicas de control, e información de subestaciones al concentrador de datos, e integración al sistema SCADA mediante protocolo IEC 60870-5-104	u	1,00
Capacitación	u	1,00

## 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

En el Contrato materia de la presente diligencia, contempla un anticipo por el 50% del valor total contractual, el mismo que ha sido efectivizado en los plazos correspondientes.



El monto total de la inversión del proyecto asciende a USD \$ 131,680.54 (Ciento treinta y un mil seiscientos ochenta con 54/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin IVA, teniendo un porcentaje de utilización del presupuesto del 99.99%.

El detalle del estado de cuenta se muestra a continuación:

Pagos por anticipo:

Ítem	Descripción	Porcentaje (%)	Valor
1	Anticipo	50	\$ 65,840.27

Pagos por planillas:

Ítem	Descripción	Porcentaje (%)	Valor	Valor + IVA	Valor descontado 50% por anticipo
1	Planilla 1	45	\$ 59,256.24	\$ 66,366.99	\$ 29,628.12
2	Planilla 2	45	\$ 59,256.24	\$ 66,366.99	\$ 29,628.12
3	Planilla 3	10	\$ 13,168.05	\$ 14,748.22	\$ 6,584.03

Cada una de las planillas fueron canceladas con sus respectivos, informes de fiscalización, actas de entrega parcial y estados de pago.

#### 5.- MULTAS

No existe multas impuestas al Contratista.

#### 6.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El contrato estipula el plazo hasta 180 días a partir de la notificación del contratante al contratista de que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista, y que mediante Oficio Nro. PS-488 del 6 de junio de 2019, el administrador del contrato SG-294-2019, notifica al contratista que el pago del anticipo se encuentra acreditado a la cuenta de la compañía I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS, el plazo de entrega debía ser hasta el 03 de diciembre de 2019.

Con fecha 29 de noviembre de 2019 se celebra una ampliación del plazo del contrato SG-294-2019 correspondiente al proceso BIDIII-RSND-AUT-EEQ-OB-003 por 17 días calendario, con lo cual la fecha de finalización del contrato es del 20 de diciembre de 2019.

La contratista I2E Ingenieros Eléctricos Electrónicos, comunica mediante Oficio Nro. IG-001-PAC-20 del 3 de enero de 2020, que el día viernes 20 de diciembre de 2019 finalizó los trabajos, que corresponde al 100% del avance del valor contractual del proyecto, fecha que está dentro del periodo contractual, por lo que no aplica multa alguna.

#### 7.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

La entrega recepción definitiva de los trabajos del contrato SG-294-2019, "AUTOMATIZACIÓN DE RECONECTADORES UBICADOS EN LOS PRIMARIOS A, C Y G DE LA SUBESTACIÓN

*[Handwritten signature and initials]*

COTOCOLLAO; PROVISIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DEL GATEWAY AL SCADA DE LA EEQ, CONEXIÓN DE LOS RECONECTADORES A LOS GATEWAYS QUE INCLUYA PRUEBAS DE OPERACIÓN. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA EEQ”, corresponde al sistema de automatización de los Reconectadores de los primarios A, C y G de la S/E 19 Cotocollao y equivale al 100% del avance físico de la obra, en cumplimiento a lo establecido en el contrato, por lo que se procede a firmar el Acta de Recepción Definitiva Contratista-Empresa.

El período de responsabilidad por Defectos es de 30 (treinta) días calendario contados a partir de la firma del Certificado de Terminación de Obra (Acta Entrega Recepción Provisional) Fecha de Terminación - según CGC 35.1, para el efecto se entenderá que el Certificado de Responsabilidad por Defectos equivale al Acta Entrega Recepción Definitiva.

#### 8.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS CIA. LTDA., cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos y presentadas en su oferta; y con las demás condiciones estipuladas en el contrato, quedando conformes con la calidad del trabajo y equipo comprobado por la fiscalización en el sitio, según consta en los informes mensuales de avance del proyecto, por lo que se determina que la obra puede ser recibida y es procedente la elaboración del acta de Entrega Recepción Definitiva para el contrato SG-294-2019.

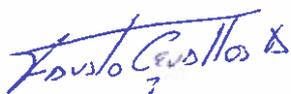
Siendo las 11 horas con 30 minutos del día 10 de febrero de 2020, se da por terminada la presente diligencia y luego de leer el documento se ratifican en su contenido, para constancia de todo lo expuesto firman a continuación las partes.



Ing. Angelo Cadena  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
EEQ



Ing. Wimper Shiguango  
FISCALIZADOR TÉCNICO  
EEQ



Ing. Fausto Cevallos  
DELEGADO TÉCNICO  
EEQ



Ing. Wilfrido Obando  
I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS  
ELECTRÓNICOS CIA. LTDA.  
CONTRATISTA



Ing. María Fernanda Garcés  
I2E INGENIEROS ELÉCTRICOS  
ELECTRÓNICOS CIA. LTDA.  
CONTRATISTA

